



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 114 DE 2014

Por la cual se homologa una asignatura a una estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **ANA KARINA SANCHEZ SEQUEDA**, código 223-1102796106, solicitó homologación de los Seminarios de Investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, cursados y aprobados; en el antiguo plan de estudios con la asignatura Metodología de la Investigación del nuevo plan de estudios en el período 02/2012

Que el Jefe del departamento de Ingeniería Civil envió el estudio respectivo y recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería la aprobación del estudio de homologación.

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 24 y 27 de enero de 2014 (Acta 01/14), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de los Seminarios de Investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII cursados y aprobados en el antiguo plan de estudios con la asignatura Metodología de la Investigación del nuevo plan de estudios a la estudiante **ANA KARINA SANCHEZ SEQUEDA**, código 223-1102796106

Nº Seminario de Investigación Aprobados-Antiguo Plan de Estudio	Nota Definitiva	Asignatura Nuevo Plan de Estudio homologada	Nota Definitiva
8	Aprobado	Metodología de la investigación	3.4

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2014

(Original firmado)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado)
ALBERTO TATIS MONTES
Secretario Ad Hoc